DERMUCON S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los 23 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en Urb. Puerto Azul Solar # 33 Manzana F.2 A, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DERMUCON S.A.: El señor Eduardo Daniel Cajas Jakubowsky, quien concurre, como propietario de 200 acciones; y, la señora Ericka Sofía Cajas Jakubowsky, concurre como propietario de 200 acciones y el Señor Luis Eduardo Cajas Lermanda, concurre como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800.00 dividido 800.00 en acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016. 2.- Estado de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2016. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el señor Luis Eduardo Cajas Lermanda, actúa como secretario el señor Eduardo Daniel Cajas, Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: PRIMERO.- Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leidos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: SEGUNDO.- Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: TERCERO.-Arroja una pérdida de VEINTI OCHO MIL CIENTO TREINTA 40/100 US\$ \$ 28,130.40 Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta

f) Luis Eduardo Cajas Lermanda PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Eduardo Daniel Cajas Jakubowsky SECRETARIO DE LA JUNTA; f) Ericka Sofia Cajas Jakubowsky, accionista; f) Luis Eduardo Cajas Lermanda, accionista-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 23 de marzo del 2017.------

Eduardo Daniel Cajas Jakubowsky SECRETARIO DE LA JUNTA